



MINISTERIO
DE FOMENTO

Puerto de Vigo

0-1219

Autoridad Portuaria de Vigo

U/c/Resolución4ActaComision Tecnica_
Acondicionamiento dependencias APVigo y super. Exterior
Muelle de Comercio

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE "ACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS APV Y SUPERFICIE EXTERIOR EN EL MUELLE DE COMERCIO".

Doña M^a del Carmen Paseiro Pardal, Responsable del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del VEINTICINCO (25) de junio de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, la Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe técnico emitido por la Comisión Técnica a la vista de las ofertas presentadas para la contratación de la obra de "ACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS APV Y SUPERFICIE EXTERIOR EN EL MUELLE DE COMERCIO".

El día 18 de junio de 2019 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a la empresa ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L., que presentara en el plazo de tres días hábiles una justificación de su oferta y de no estar incurso en presunción de anormalidad.

Finalizado el plazo otorgado, según consta en el informe de la Comisión Técnica de fecha 24 de junio de 2019 "NO se ha recibido la justificación de la empresa, por lo que no se ha podido analizar la veracidad de la misma y NO SE ACEPTA la oferta".

La Comisión Técnica a la vista de lo anterior en relación con su informe de fecha 24 de junio de 2019, eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa, CIVIS GLOBAL, S.L.U., para llevar a cabo el contrato de "ACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS APV Y SUPERFICIE EXTERIOR EN EL MUELLE DE COMERCIO" y que se corresponde atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante la mejor relación calidad-precio.

Por todo ello, esta Mesa propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "ACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS APV Y SUPERFICIE EXTERIOR EN EL MUELLE DE COMERCIO" a la



empresa CIVIS GLOBAL, S.L.U., por un importe de 165.155,21 Euros (ciento sesenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco euros con veintíun céntimos), sin IVA.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso

